



**Sindicato de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Elota**

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2445

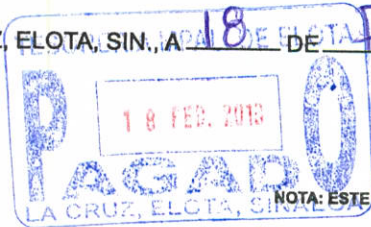
RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. MEL-850101-2M6

LA CANTIDAD DE \$ 960.00 Novcientos sesenta pesos 00/100 MN
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: Apoyo económico que hace H. ayuntamiento de Elota a las madres sindicalizadas para el pago de guardería según pliego petitorio de la cuadragésima tercera

AFECTACION

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 18 DE Febrero DE 2019



NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

SUB-TOTAL \$ 960.00
TOTAL \$ 960.00

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CAJERO

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO: SOLICITUD

**L.C.P.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**



La Cruz, Elota, Sinaloa., 14 de Febrero de 2019.

Anexo al presente documento copia del Contrato Colectivo 2018 punto Cuadragésimo Tercero para el pago de Guardería a madres trabajadoras sindicalizadas, correspondiente al mes de Febrero, el cual se les otorga el 80 % del costo total.

Sin más por el momento y en espera de su gran apoyo, reciba un cordial saludo.

| NOMBRE : | CANTIDAD: |
|-----------------------------|-----------|
| I.- FRANCELIA REGALADO SOTO | \$960.00 |

**A T E N T A M E N T E
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL.**

C, NOE VILLANUEVA LOPEZ

LA SECRETARIA DE FINANZAS

T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES



C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



Lozano Luveta Encarna

PRESTACIONES SOCIALES

CUADRAGESIMO TERCERO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 80 % del costo total por concepto de pago de guardería, a todas las trabajadoras sindicalizadas que lo requieran.

CUADRAGESIMO CUARTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta cubrir la cantidad que corresponda al 100 % del costo total por concepto de gasolina para la ambulancia de la Cruz Roja con sede en esta cabecera municipal, cuando un trabajador sindicalizado esposa (o) e hijos requieran un trasladado a otra ciudad.

CUADRAGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota acepta entregar como apoyo para la adquisición de lentes a los trabajadores sindicalizados que lo requieran, la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n.), dicho beneficio será una vez por año.

CUADRAGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta otorgar en concesión a perpetuidad, un terreno en el panteón municipal, y/o 10 gavetas en el panteón Municipal nuevo, a los trabajadores sindicalizados que lo soliciten, con un 50% de descuento

CUADRAGESIMO SEPTIMO. El Ayuntamiento se compromete a otorgar 125 (ciento veinticinco), sillas de plástico que serán utilizadas para eventos únicos y exclusivamente para el Sindicato, las cuales serán entregadas en cada administración.

Vicente Manuel Ponce

~~Francisco de Herrera~~

Maximiliano Delgado

Suplente



FECHA: 15-ENERO-2019

A QUIEN CORRESPONDA:

CARTA COMPROBANTE DE PAGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE EXPIDE LA SIGUIENTE CARTA A LA SRA. **FRANCELIA DEL ROSARIO REGALADO SOTO**, MAMA DEL NIÑO **RAFAEL OJEDA REGALADO**, EL CUAL ASISTE A MI ESTANCIA INFANTIL PAGANDO UNA CUOTA DE CORRESPONSABILIDAD DE \$1200 PESOS M/N, MENSUAL CUBRIENDOSE EL DIA 01 DE CADA MES.

PARA LOS FINES QUE ELLA CONVENGAN. SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO A SU ENTERA DISPOSICIÓN, RECIBA UN CORDIAL SALUDO....



DRA. CINDY Y. CAMPAÑA N.
RESPONSABLE DE E.I